

Cartagena de Indias D.T.Y C., diciembre 11 de 2021



INTERVENTORÍAS
Y CONSULTORÍAS

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019

Asunto: CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-I-079-2021-TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 6 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”

Por medio de la presente me permito realizar observaciones al “INFORME PRELIMINAR VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES” considerando que el proponente FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO no determinó como beneficiario en la garantía de seriedad de la oferta al PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019, sino que en la misma fija como beneficiario a FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

La anterior observación se realiza con el fin de que no se presenten inconvenientes en el desarrollo del presente proceso.

Atentamente,

ORIANA ASTRID CAICEDO VERGARA

Representante legal

Interventorías y Consultorías S.A.S.